



DIVISION GERENCIA DE RECURSOS
Depto. Contabilidad y Finanzas
Comunicado 56./2010

Montevideo, 8 de octubre de 2010.

SE COMUNICA QUE EN EL DIA DE LA FECHA SE SOLICITO LA ACREDITACION DE MULTA DEL 30 % CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2009.

SE ACLARA:
QUE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES DEBERAN SER BUSCADOS INGRESANDO COMO MES "FEBRERO" (EN LA AUTOCONSULTA)

Cra. María Luisa Suárez Laspiur
Directora Departamento Contabilidad y Finanzas